Secretaría Municipal

# ACTA SESIÓN Nº 14 ORDINARIA, DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2013, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

# **PUNTOS DE LA TABLA:**

- 1. APROBACIÓN DE ACTAS
- 2. INFORME COMETIDO DEL CONCEJAL ANDRO MIMICA GUERRERO, CORRESPONDIENTE A GIRA TÉCNICA DENOMINADA "GESTIÓN COMUNAL, TURISMO, TURISMO NAVIERO, BORDE COSTERO, DESARROLLO INMOBILIARIO, RELACIONES INTERNACIONALES"
- 3. AUTORIZACIÓN COMETIDO
- 4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 5. PROGRAMA APOYO INICIATIVAS COMUNITARIAS PAIC 2013
- 6. AUTORIZACIÓN TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL
- 7. ADJUDICACIÓN LICITACIONES PÚBLICAS
- 8. VARIOS



Secretaría Municipal

# ACTA SESIÓN Nº 14 ORDINARIA, DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2013, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a diecisiete días del mes de abril del dos mil trece, siendo las 15:48 horas, se da inicio a la Sesión N°14 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Emilio Boccazzi Campos, y la asistencia de los Concejales señores Vicente Karelovic Vrandecic, José Aguilante Mansilla, Mario Pascual Prado, Julián Mancilla Pérez, Andro Mimica Guerrero y David Romo Garrido. Actúa como Ministro de Fe en este acto, el señor Secretario Municipal (S), don Juan Cisterna Cisterna y como secretaria de Actas doña Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además:, Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Alfredo Miranda Mansilla, Administrador Cementerio Municipal; Sergio Oyarzo Álvarez, Director de Tránsito (17:26); Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Claudio Carrera Doolan, Director Desarrollo Comunitario; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Bienestar; Felipe Farías Mardones, dependiente de Alcaldía; Eliana Astorga España, Administradora Municipal; Orieta Magna Veloso, Directora Desarrollo Económico Local; María Angélica Ulloa García, Directora de Administración y Finanzas; Victoria Molkembuhr Sapunar, Directora de Inspecciones; Hina Carabantes Hernández, Directora Obras Municipales; Claudia Delich Mansilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos; Claudia Casas Karelovic, Directora (S) Asesoría Jurídica Municipal; Yanet Orellana Cárcamo, Profesional de Didesco; María Paz Bahamonde, dependiente de Administración Municipal.

# **INASISTENTES**

No asisten los Concejales Claudia Barrientos Sánchez, por motivos laborales y don Juan José Arcos Srdanovic.

# **PUNTOS DE TABLA**

# 1. APROBACIÓN DE ACTAS:

Sometidas las Actas a sanción, el **Concejal señor Julián Mancilla Pérez** solicita corrección del Acta correspondiente a la sesión N°12, en su página 12, párrafo 5, donde interviene el Alcalde para señalar: "<u>Agrega que las comisiones no están contenidas en ningún cuerpo legal, pero que igualmente son importantes tenerlas</u>", ello en atención a que la ley Orgánica precisamente hace referencia al tema, por lo tanto para que no quede aquel error.

El **señor Alcalde** señala que efectivamente la Ley Orgánica hace indicación a algunas comisiones, pero no precisamente a todas las que aprobó el Concejo en sesión pasada, por lo tanto le parece atendible la observación del Concejal Mancilla. En consecuencia, se aprueban las Actas en los siguientes términos:

**Acuerdo Nº143** con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueban las Actas de Concejo Municipal que se individualizan**:

Secretaría Municipal

Nro.	Sesión	Fecha
11	Ordinaria	22.03.2013
12	Ordinaria	27.03.2013

2. INFORME COMETIDO DEL CONCEJAL ANDRO MIMICA GUERRERO, CORRESPONDIENTE A GIRA TÉCNICA DENOMINADA "GESTIÓN COMUNAL, TURISMO, TURISMO NAVIERO, BORDE COSTERO, DESARROLLO INMOBILIARIO, RELACIONES INTERNACIONALES":

El **Concejal señor Andro Mimica Guerrero** expone respecto de su participación en la gira técnica llevada a efecto en Nueva York, Miami y Nassau Bahamas. Destaca de la actividad, la importancia que se le asigna al turismo naviero en el resto del mundo y como se inyectan recursos para promocionar destinos y mejorar y potenciar los productos turísticos. Dentro de los principales destinos turísticos del mundo, vía crucero, está la Patagonia que considera el circuito comprendido desde Valparaíso a Buenos Aires, donde se encuentra también Punta Arenas. En tal sentido precisa que lo que se debe hacer a nivel local es concordar con los municipios chilenos e intendencias argentinas que están dentro del circuito y que tiene interés en el turismo naviero, una estrategia para avanzar en conjunto.

En otro aspecto, resalta una iniciativa implementada en Miami y que a su juicio puede ser replicable en la comuna; se trata de una infraestructura habilitada como paseo donde converge todo el turismo (restaurantes, tiendas de souvenirs, industria, etc). Considera que es una idea que es posible implementarla en la ciudad, en calle O'Higgins donde hay un mayor número de restaurantes y lo que se requeriría para ello es el techado de aproximadamente dos o tres cuadras que resguarde al turista de las condiciones climáticas adversas. Agrega que lo que se pretende con este tipo de iniciativas es atraer turistas porque mientras más visiten la zona, mayores son las divisas que quedan en la comuna.

Otro detalle que observó en la feria es que en Chile, a diferencia de otros países, se aplica una engorrosa tramitación aduanera para el desembarco de los turistas, quienes deben hacer ingreso y salida del país cada vez que desembarcan o que entran y salen del puerto; en cambio en otras partes los turistas suben y bajan de los cruceros las veces que estiman porque no se exige dicha tramitación.

Por otro lado informa que en el mes de mayo se realizará la Feria Seatrade en Valparaíso, donde sugiere concurrir, pero con un número mayor de participantes. Precisa que en la feria de Miami, Chile se hizo presente con delegaciones de Puerto Montt y Viña del Mar, que llevaron comitivas de 14 personas aproximadamente, mientras que por Punta Arenas él asistió solo.

El **señor Alcalde** agradece la presentación y señala que él participó de la misma actividad hace 5 años atrás y siente que el país ha avanzado en varias materias que eran demandadas por la industria de cruceros, sin ir más lejos, recuerda que a nivel local la Empresa Portuaria Austral (EPA) está trabajando en la expansión de uno de sus muelles. Respecto de la participación del municipio en la feria a realizarse en Valparaíso, dice no ver inconvenientes en tener presencia local, no obstante será materia a definir próximamente.

Finalmente, solicita al Concejal Mimica hacer llegar una copia de su presentación en formato papel para ser entregada del Secretario Municipal (S) y asegurar su registro.

EBC/JCC/jac.3

Secretaría Municipal

# 3. AUTORIZACIÓN COMETIDO:

Atendido el requerimiento del Concejal Pascual, el **señor Alcalde** somete a consideración la autorización para que dicho Concejal asista a una capacitación a desarrollarse en la ciudad de Viña del Mar.

Acuerdo N°144 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se autoriza al Concejal MARIO PASCUAL PRADO a participar de la capacitación nacional denominada: "El Municipio ante la nueva institucionalidad medioambiental, participación de la comunidad en dicha materia y responsabilidad medio ambiental, al tenor de las Leyes N°20.417 y N°20.660", organizada por Gestión Pública Consultores, que se desarrollara los días 29 y 30 de abril de 2013, en la ciudad de Viña del Mar.

# 4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** en su calidad de Presidente de la Comisión Finanzas, presenta la modificación presupuestaria N°18 para su sanción, indicando que esta fue tratada en reunión de comisión y corresponde a la suplementación de recursos para transferir a la Unión Comunal de Adultos Mayores y Redes de Adultos Mayores.

Antes de someter el punto a votación, el **señor Alcalde** acoge la sugerencia del Secretario Municipal (S) en orden a sancionar en primer término la modificación presupuestaria N°17, tratada en reunión de comisión de la semana anterior. En consecuencia, se sancionan ambas modificaciones en los siguientes términos:

Acuerdo N°145 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°15 de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICA	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°17							
DISMINUC	DISMINUCION DE GASTOS							
Codigo	Codigo Cuenta							
22.08	SERVICIOS GENERALES	30.400						
22.09	ARRIENDOS	35.000						
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	5.000						
	TOTAL	70.400						

<b>AUMENTO</b>	AUMENTO DE GASTOS						
Codigo	Cuenta	Monto Modif. M\$					
33.03.001	URBANIZACION	70.400					
	TOTAL	70.400					

<u>JUSTIFICACION</u>: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2013 EN M\$70.400, PARA COMPLETAR EL APORTE MUNICIPAL A PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.

ANT. CORREO DE SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S) DE FECHA 27.03.2013

Acuerdo Nº146 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe Nº16 de la Dirección de Administración y Finanzas:

Secretaría Municipal

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº18							
DISMINUCI	DISMINUCION DE GASTOS						
Codigo	Cuenta	Monto Modif. M\$					
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	3.000					
	TOTAL	3.000					

AUMENTO DE GASTOS						
Codigo	Cuenta	Monto Modif. M\$				
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	3.000				
	TOTAL	3.000				

<u>JUSTIFICACION</u>: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2013 EN M\$ 3.000.-, SUBPROGRAMA 010411 ENVEJECIMIENTO EXITOSO. RECURSOS DESTINADOS PARA EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE LA UCAM Y REDAM.

ANT. CORREO DE DIDECO DE FECHA 02.04.2013.

# 5. PROGRAMA APOYO INICIATIVAS COMUNITARIAS PAIC 2013:

Habida consideración de la documentación en poder de los Concejales, el **señor Alcalde** somete a votación la adjudicación de los proyectos PAIC correspondientes al año 2013, indicando que se podrá financiar casi el 100% de los proyectos que resultaron elegibles.

La funcionaria profesional de Didesco, doña Yanet Orellana Cárcamo, informa que fueron 51 los proyectos que resultaron admisibles, pero el financiamiento cubre 48 proyectos por un total de \$129.642.287.-, suma que no concuerda con la documentación que posee el Concejo, por lo que el señor Alcalde solicita a la funcionaria precisar el monto. Además, el señor Alcalde informa que se llegó a un acuerdo con la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Punta Arenas, en orden a que depusiera su postulación al proyecto PAIC de manera de dejar un saldo mayor para cubrir otros proyectos, pero con el compromiso de otorgarle recursos por vía de una subvención, lo que debiera aprobarse en las próximas semanas.

A petición de la Concejala Barrientos que no pudo asistir a la presente sesión, el **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** plantea la situación de una organización que resultó objetada por tener una rendición pendiente.

La funcionaria de Didesco, Sra. Orelllana, indica que se trata de la "Agrupación Jorge Parra", cuyo proyecto resultó admisible, sin embargo al hacer la revisión surgió una rendición pendiente, conforme a la información proporcionada por la Dirección de Control, materia que lo inhabilita para ser beneficiario según las bases del programa. Por lo demás, precisa que en igual situación se encuentra la "Agrupación de vecinos Manuel Baquedano". Consultada respecto a la posibilidad de reconsiderar la medida, señala que ello no es posible.

El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** señala que la agrupación ha manifestado que no tiene rendiciones pendientes, que en su oportunidad entregaron toda la documentación correspondiente y que estos habrían sido extraviados en el municipio.

El **señor Alcalde** señala que no sería la primera vez que ocurre un caso de similares características y que dicen relación con rendiciones pendientes, situación que se presenta porque aún no se ha podido establecer información cruzada entre las unidades. No



Secretaría Municipal

obstante, añade que en caso que efectivamente no exista rendición pendiente, se puede reevaluar la adjudicación del proyecto, tal como se hará con las otras 3 organizaciones que en esta ocasión quedaron sin financiamiento pese a resultar elegibles.

La funcionaria, Sra. Orellana, precisa que este año a diferencia de los anteriores, se hicieron las respectivas consultas a las unidades de Control y Finanzas antes de elevar la propuesta de organizaciones beneficiadas.

El **señor Alcalde** propone, como señaló al inicio del punto, derivar la sanción de los proyectos antes de tratar los puntos "varios"

Acuerdo N°147 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba derivar la sanción del presente punto "Programa Apoyo iniciativas comunitarias PAIC 2013" antes del punto N°8 de la Tabla "Varios".

# 6. AUTORIZACIÓN TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL:

De conformidad a propuesta elaborada por el Departamento Jurídico, el **señor Alcalde** presenta los antecedentes correspondientes para que se le autorice para transigir con don Juan Mayorga Villegas, de cuyo vehículo se sustrajeron especies mientras estuvo en Maestranza Municipal. La propuesta es transigir por el 50% del valor total de las especies sustraídas. Hace presente que hace unos días participó de una asamblea de funcionarios donde le señalaron que cuando hubo guardias en el recinto municipal, la situación de robos no necesariamente mejoró sino que incluso empeoró, por lo tanto eso ratifica que el recinto está colapsado y que se requiere evaluar con prontitud un cambio de instalaciones y el remate de vehículos que está pendiente y que descongestionaría el lugar en aproximadamente un 20%.

El **Concejal señor Mario Pascual Prado** opina que es necesario humanizar el trabajo del o los funcionarios que prestan servicios allí, contratando más personal que permita cubrir toda el área. Seguidamente señala que respecto de la propuesta de transacción, se abstiene de votar.

Acuerdo N°148 con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales Vicente Karelovic Vrandecic, José Aguilante Mansilla, Julián Mancilla Pérez, Andro Mimica Guerrero y David Romo Garrido; y la abstención del Concejal Mario Pascual Prado, se autoriza al señor Alcalde de la Comuna, don Emilio Boccazzi Campos, para transigir extrajudicialmente, por la suma de \$70.000.- (Setenta mil pesos), con don JUAN LEOPOLDO MAYORGA VILLEGAS, RUT: 7.616.243-3, propietario de la camioneta marca Ford, Modelo Ranger, placa patente SK-4277, que mientras se encontraba aparcada en el corral municipal sufrió el robo de su batería y juego de dados con su correspondiente garrote, ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65°, letra h), del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ANT.: 1428

Preocupado por lo colapsado que está el recinto de Maestranza, el **Concejal señor José Aguilante Mansilla** solicita se precise la fecha del remate. Plantea que una vez efectuado el remate o se defina un nuevo aparcadero, se podrían destinar allí los vehículos que están abandonados en la vía pública.

# O DA ANTONAS

# L. Municipalidad de Punta Arenas Plaza Muñoz Gamero Nº 745 Punta Arenas — Chile

Secretaría Municipal

El **señor Alcalde** indica que el remate está próximo a concretarse. Además informa que se han hecho las gestiones tendientes a adquirir un nuevo terreno que será la Maestranza de los próximos 20 o 25 años.

# 7. ADJUDICACIÓN LICITACIONES PÚBLICAS:

En atención a lo señalado en el Oficio Ord. N°347 de Administración y Finanzas, el **señor Alcalde** somete a consideración la adjudicación de la licitación pública "Adquisición de piezas de madera y áridos" conforme a propuesta elaborada por la unidad, haciendo presente que dicho informe consigna que, sólo para efectos de adjudicación, el costo neto asciende a \$920.392.-

La Directora de la unidad agrega que el costo aproximado del año pasado fue de 23 millones de pesos, rango que se estima también para este año, además que la licitación responde a la solicitud de las direcciones de Operaciones, Desarrollo Comunitario y Aseo y Ornato, en cuentas de ayuda social, módulos de incendio, entre otras.

Acuerdo Nº149 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba adjudicar la Licitación Pública denominada "ADQUISICION DE PIEZAS DE MADERAS Y ARIDOS", publicada en el portal <a href="www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> bajo la adquisición ID 2348-9-LE13, a los proveedores que se indican, <a href="mediante-la modalidad">mediante-la modalidad</a> Contrato de Suministro, por un período de 24 (veinticuatro) meses, a contar del mes de mayo de 2013 a abril de 2015, presupuestándose un costo neto de \$920.392.- (Novecientos veinte mil trescientos noventa y dos pesos) sólo para efectos de adjudicación, ello de conformidad al siguiente detalle:

			PONDERACIÓN OFERTAS				
			г	PONDERACION OFERTAS			
PRODUCTO REQUERIDO	Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario Neto \$	15% PRESENCIA C.	60% PRECIO	25% PLAZO ENTREGA	TOTAL
LÍNEA Nº 1: TIERRA VEGETAL SELECCIONADA, PUESTA EN OBRA, DENTRO DEL RADIO URBANO DE LA COMUNA.	Se declara de	esierta, por no	tener oferta v	álidamente acep	tada		
LÍNEA Nº 2: TIERRA VEGETAL SELECCIONADA.	Se declara de	esierta, por no	tener oferta v	álidamente acep	tada		
LÍNEA Nº 3: RIPIO PUESTO EN OBRA, DENTRO DEL RADIO URBANO DE LA COMUNA.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	12,500.00	15	60.00	25	100.00
LÍNEA Nº 4: GRAVA CHANCADA LAVADA 1 Y 1 /2", PUESTA EN OBRA, DENTRO DEL RADIO URBANO DE LA COMUNA.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	23,500.00	15	60.00	25	100.00
LÍNEA Nº 5: ESTABILIZADO SELECCIONADO, MATERIAL PÉTREO, PUESTO EN OBRA, DENTRO DEL RADIO URBANO DE LA COMUNA.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	18,900.00	15	60.00	25	100.00
LÍNEA Nº 6: GRAVILLA 1/2" PUESTA EN OBRA, DENTRO DEL RADIO URBANO DE LA COMUNA.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	21,500.00	15	60.00	25	100.00
LÍNEA $N^{o}$ 7: GRAVA CHANCADO LAVADA 2", PUESTA EN OBRA, DENTRO DEL RADIO URBANO DE LA COMUNA.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	22,000.00	15	60.00	25	100.00
LÍNEA Nº 8: GRAVA CHANCADA LAVADA 1", PUESTA EN CANTERA.	Se declara de	esierta, por no	tener oferta v	álidamente acep	tada		ı
LÍNEA Nº 9: GRAVA CHANCADA LAVADA 1 Y 1 /2", PUESTA EN CANTERA.	Se declara de	esierta, por no	tener oferta v	álidamente acep	tada		
LÍNEA Nº 10: GRAVA CHANCADA LAVADA 2", PUESTA EN CANTERA.	Se declara de	esierta, por no	tener oferta v	álidamente acep	tada		
LÎNEA Nº 11: ESTABILIZADO SELECCIONADO, MATERIAL PÉTREO, PUESTO EN CANTERA.	Se declara de	esierta, por no	tener oferta v	álidamente acep	tada		
LÍNEA № 12: GRAVILLA 1/2" PUESTA EN CANTERA.	Se declara de	esierta, por no	tener oferta v	álidamente acep	tada		
LÍNEA Nº 13: GRAVA CHANCADA LAVADA 1", PUESTA EN OBRA, DENTRO DEL RADIO URBANO DE LA COMUNA.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	22,500.00	15	60.00	25	100.00
LÍNEA Nº 14: RIPIO, PUESTO EN CANTERA.	Se declara de	esierta, por no	tener oferta v	álidamente acep	tada		
LÍNEA Nº 15: ARENA GRUESA 3/8", PUESTA EN CANTERA.	Se declara de	esierta, por no	tener oferta v	álidamente acep	tada		
LÍNEA Nº 16: ARENA FINA PARA ESTUCO, PUESTA EN CANTERA.	Se declara de	esierta, por no	tener oferta v	álidamente acep	tada		
LÍNEA Nº 17: ARENA GRUESA TAMIZ 3/8", LAVADA, PUESTA EN CANTERA.	Se declara de	esierta, por no	tener oferta v	álidamente acep	tada		
LÍNEA Nº 18: ARENA GRUESA TAMIZ 3/8", LAVADA, PUESTA EN OBRA, DENTRO DEL RADIO URBANO DE LA COMUNA.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	23,500.00	15	60.00	25	100.00
LÍNEA Nº 19: ARENA FINA PARA ESTUCO, PUESTA EN OBRA, DENTRO	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	22,500.00	15	60.00	25	100.00
DEL RADIO URBANO DE LA COMUNA.							

# Secretaría Municipal

	Г	1	1		1		
RADIO URBANO DE LA COMUNA.							
LÍNEA № 21: POSTE DE MADERA DE 4 x 4 x 8 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	9,500.00	15	60.00	25	100.00
LÍNEA № 22: POSTE DE MADERA CIPRÉS DE 8" x 9 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	11,000.00	15	60.00	25	100.00
LÍNEA № 23: POLINES DE PINO DE 4" x 3 METROS.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	3,200.00	15	60.00	25	100.00
LÍNEA № 24: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 1 x 2 x 3 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	300.00	15	54.00	25	94.00
LÍNEA № 25: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 1 x 2 x 4 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	390.00	15.00	47.69	25.00	87.69
LÍNEA № 26: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 1 x 2 x 5 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	490.00	15.00	46.53	25.00	86.53
LÍNEA № 27: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 1 x 2 x 11 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	1,060.00	15.00	57.11	25.00	97.11
LÍNEA № 28: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 1 x 2 x 12 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	1,180.00	15.00	55.93	25.00	95.93
LÍNEA № 29: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 1 x 3 x 7 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	1,020.00	15.00	56.65	25.00	96.65
LÍNEA № 30: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 2 x 2 x 2 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	390.00	15.00	53.85	25.00	93.85
LÍNEA № 31: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 2 x 2 x 4 PIE.	jaime sanchez	1	450.00	15.00	60.00	0.00	75.00
LÍNEA № 32: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 2 x 2 x 10 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	1,960.00	15.00	56.14	25.00	96.14
LÍNEA № 33: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 2 x 2 x 12 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	2,350.00	15.00	56.17	25.00	96.17
LÍNEA № 34: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 2 x 3 x 2 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	590.00	15.00	50.85	25.00	90.85
LÍNEA № 35: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 2 x 3 x 14 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	4,190.00	15.00	58.14	25.00	98.14
LÍNEA № 36: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 2 x 4 x 12 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	4,690.00	15.00	56.29	25.00	96.29
LÍNEA № 37: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 2 x 5 x 12 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	5,860.00	15.00	56.31	25.00	96.31
LÍNEA № 38: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 2 x 6 x 12 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	6,990.00	15.00	59.74	25.00	99.74
LÍNEA № 39: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 8 x 8 x 3 PIE.	COMERCIAL MARYTEL	1	9,600.00	15.00	60.00	0.00	75.00
LÍNEA № 40: PIE DE MADERA LENGA.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	60.00	15.00	60.00	25.00	100.00
LÍNEA Nº 41: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 4 x 4 x 10 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	7,680.00	15.00	60.00	25.00	100.00
LÍNEA Nº 42: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE $4 \times 4 \times 10$ PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	9.290.00	15.00	60.00	25.00	100.00
LÍNEA Nº 43: PIEZA DE MADERA DE LENGA CEPILLADA, CUATRO	Sociedad Comercial y Forestal Rio Blanco		3,230.00	13.00	00.00	25.00	100.00
LADOS.	Ltda.	1	500.00	15.00	60.00	0.00	75.00
LÍNEA № 44: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 3 x 3 x 8 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	3,490.00	15.00	60.00	25.00	100.00
LÍNEA № 45: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 2 x 3 x 5 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	1,510.00	15.00	54.64	25.00	94.64
LÍNEA № 46: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 2 x 3 x 8 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	2,310.00	15.00	57.14	25.00	97.14
LÍNEA № 47: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 2 x 3 x 10 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	2,890.00	15.00	57.09	25.00	97.09
LÍNEA № 48: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 2 x 3 x 12 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	3,490.00	15.00	56.73	25.00	96.73
LÍNEA Nº 49: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 2 x 5 x 10 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	4,900.00	15.00	59.14	25.00	99.14
LÍNEA Nº 50: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 2 x 8 x 12 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	9,390.00	15.00	60.00	25.00	100.00
LÍNEA Nº 51: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 2 X 8 X 12 FIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	6,590.00	15.00	60.00	25.00	100.00
, ,					57.32	25.00	97.32
LÍNEA № 52: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 1 x 2 x 7 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	672.00	15.00			
LÍNEA Nº 53: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 1 x 2 x 9 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	890.00	15.00	50.56	25.00	90.56
LÍNEA Nº 54: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 1 x 5 x 7 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	1,690.00	15.00	56.80	25.00	96.80
LÍNEA № 55: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 1 x 6 x 7 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	2,060.00	15.00	56.07	25.00	96.07
LINEA № 56: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 1 x 8 x 10 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	3,890.00	15.00	56.56	25.00	96.56
LINEA № 57: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 2 x 2 x 5 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	990.00	15.00	55.58	25.00	95.58
LÍNEA № 58: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 2 x 2 x 7 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	1,390.00	15.00	55.25	25.00	95.25
LÍNEA № 59: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 2 x 2 x 8 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	1,590.00	15.00	55.36	25.00	95.36
LÍNEA № 60: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 3 x 3 x 7 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	3,090.00	15.00	60.00	25.00	100.00
LÍNEA № 61: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 3 x 3 x 12 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	5,190.00	15.00	60.00	25.00	100.00
LÍNEA № 62: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 4 x 4 x 7 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	5,390.00	15.00	60.00	25.00	100.00
LÍNEA № 63: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 3 x 3 x 10 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	4,390.00	15.00	60.00	25.00	100.00
LÍNEA № 64: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 3 x 3 x 5 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	2,160.00	15.00	57.22	25.00	97.22
LÍNEA № 65: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 5 x 5 x 8 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	10,490.00	15.00	57.20	25.00	97.20
LÍNEA № 66: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 5 x 5 x 10 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	13,010.00	15.00	57.65	25.00	97.65
LÍNEA № 67: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 5 x 5 x 12 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	16,210.00	15.00	55.52	25.00	95.52
LÍNEA № 68: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 6 x 6 x 10 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	21,610.00	15.00	49.98	25.00	89.98
LÍNEA № 69: MADERA, LENGA O SIMILAR, DE 8 x 8 x 2 PIE.	COMERCIAL MARYTEL	1	6,400.00	15.00	60.00	0.00	75.00
LÍNEA № 70: ESQUINERO DE 10 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	1,690.00	15.00	60.00	25.00	100.00
LÍNEA № 71: PIE CUADRADO DE MACHIMBRE.	Sociedad Comercial y Forestal Rio Blanco Ltda.	1	3,500.00	15.00	60.00	0.00	75.00
LÍNEA № 72: CORNIZA DE 10 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	1,690.00	15.00	60.00	25.00	100.00
LÍNEA № 73: GUARDAPOLVO DE 10 PIE.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	1,490.00	15.00	60.00	25.00	100.00
LÍNEA № 74: BLOQUE VIBROCOMPRIMIDO DE 15 X 20 40 CMS.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	720.00	15.00	57.50	25.00	97.50
LÍNEA № 75: BLOQUE VIBROCOMPRIMIDO DE 20 X 20 40 CMS.	COMERCIAL MARYTEL	1	790.00	15.00	60.00	0.00	75.00
LÍNEA № 76: PUERTA DE CALLE DE 0,80 x 2 mts., CON CAJÓN INCLUIDO. EN MADERA DE LENGA O SIMILAR.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	112,320.00	15.00	60.00	25.00	100.00
LÍNEA № 77: PUERTA DE CALLE DE 0,70 x 2 mts., CON CAJÓN INCLUIDO. EN MADERA DE LENGA O SIMILAR	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	118,260.00	15.00	55.81	25.00	95.81
LÍNEA № 78: PUERTA DE INTERIOR DE 0,70 x 2 mts., CON CAJÓN INCLUIDO. EN MADERA DE LENGA O SIMILAR.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	24,690.00	15.00	60.00	25.00	100.00
LÍNEA Nº 79: PUERTA DE INTERIOR DE 0,75 x 2 mts., CON CAJÓN	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	25,200.00	15.00	60.00	25.00	100.00

Secretaría Municipal

INCLUIDO. EN MADERA DE LENGA O SIMILAR.							
LÍNEA Nº 80: PUERTA DE INTERIOR DE 0,80 x 2 mts., CON CAJÓN INCLUIDO. EN MADERA DE LENGA O SIMILAR.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	28,600.00	15.00	60.00	25.00	100.00
LÍNEA Nº 81: PUERTA DE CALLE DE 0,75 x 2 mts., CON CAJÓN INCLUIDO. EN MADERA DE LENGA O SIMILAR.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	1	124,620.00	15.00	52.96	25.00	92.96
LÍNEA Nº 82: VENTANA DE DOS HOJAS, UNA FIJA. CON VIDRIO DOBLE INCLUIDO	COMERCIAL MARYTEL	1	69,000.00	15.00	60.00	0.00	75.00
LÍNEA Nº 83: BOLONES DE 4 A 6", PUESTOS EN OBRA, DENTRO DEL RADIO URBANO DE LA COMUNA.	Se declara desierta, por no tener oferta válidamente aceptada						
LÍNEA Nº 84: BOLONES DE 4 A 6", PUESTOS EN CANTERA.	Se declara de	esierta, por no	tener oferta v	álidamente acept	ada		

**ANT.: 778** 

En la misma materia, en relación al Oficio Ord. Nº64 de la Dirección de Operaciones, el **señor Alcalde** somete a consideración la adjudicación de la licitación pública "Adquisición de sal año 2013, para deshielo de calles" conforme a propuesta de la unidad.

**Acuerdo Nº150** con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba adjudicar** a **SOCIEDAD PUNTA DE LOBOS S.A.**, la Licitación Pública denominada "**ADQUISICION DE SAL AÑO 2013, PARA DESHIELO DE CALLES**", publicada en el portal <a href="www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> bajo la adquisición ID 2350-9-LP13, **por un monto de \$60.147.360**.- (Sesenta millones ciento cuarenta y siete mil trescientos sesenta pesos), I.V.A. incluido, y un total de cuatrocientos cinco (405.000) mil kilogramos de sal.

ANT.: 1162

Se retoma el punto 5 "PROGRAMA APOYO INICIATIVAS COMUNITARIAS PAIC 2013", interviniendo en primer término la señora Yanet Orellana, quien resume que de las 51 iniciativas que fueron admisibles sólo deberían aprobarse 48 que suman \$129.642.287.- Agrega que son tres las organizaciones que quedan sin financiamiento: Unión Comunal de Juntas de vecinos Punta Arenas que presentó además una solicitud de subvención, Club Deportivo 18 de septiembre y Agrupación Betsabé que no se presentaron a la evaluación.

A continuación, el **señor Alcalde** da lectura a los proyectos propuestos, los que se sancionan en los siguientes términos:

Acuerdo N°151 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se <u>aprueban los proyectos presentados al Programa de Apoyo Iniciativas Comunitarias, P.A.I.C., año 2013, en las temáticas Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Seguridad Pública; Promoción Estilos de Vida Saludables; Cultura e Identidad Territorial y Nuevas Tecnologías, por un monto de \$129.642.287.- (Ciento veintinueve millones seiscientos cuarenta y dos mil doscientos ochenta y siete pesos), de acuerdo al siguiente detalle:</u>

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACI ÓN	NOMBRE PROYECTO	TEMATICA	MONTO
1	AGRUPACION DE ARTESANOS CREADORES DEL AUSTRO	65037014-7	HILANDO IDEAS	CULTURA E IDENTIDAD TERRITORIAL	\$ 1.000.000
2	JUNTA DE VECINIOS Nº 13 CARLOS IBAÑEZ	71946600-1	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 5.962.328
3	AGRUPACION EL ESFUERZO	65135550-8	POR UNA CALIDAD DE VIDA MEJOR	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 2.415.360
4	CENTRO INTEGRAL DE INTERVENCIONES COMUNITARIAS PATAGONIA	65044701-8	FORTALECIENDO VINCULOS CON LOS NIÑOS DE MI BARRIO	NUEVAS TECNOLOGIAS	\$ 998.000



Secretaría Municipal

5	JUNTA DE VECINOS Nº 12 INDEPENDIENTE	73184100-4	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA JUNTA DE VECINOS 12 INDEPENDIENTE	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 4.774.369
6	CLUB DEPORTIVO SCOUT	65151430-4	NUESTRA SEDE - NUESTRO HOGAR	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 3.000.000
7	AGRUPACION CAMINO AL PROGRESO	65046726-4	APRENDIENDO NUEVAS PRACTICAS LABORALES	CULTURA E IDENTIDAD TERRITORIAL	\$ 989.896
8	AGRUPACION CAMPESINA SUEÑOS Y ESPERANZA	65039414-3	UNIDOS TRABAJANDO COMPARTIREMOS REALIDADES	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 3.000.000
9	JUNTA DE VECINOS Nº 39 GOBERNADOR PHILLIPPI	72831300-5	CON ESFUERZO Y UNION LA POBLACION GOBERNADOR PHILLIPI Y POBLACION SANTOS MARDONES SECTOR II LOGRAN MEJORAR SUS VIVIENDAS	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 5.539.127
10	BANDA DEL INSTITUTO DON BOSCO	65986580-7	IMPLEMENTACION BANDA DEL INSTITUTO DON BOSCO	CULTURA E IDENTIDAD TERRITORIAL	\$ 968.560
11	CLUB DE CUECA MAGALLANES AUSTRAL	65288490-3	VESTUARIO PARA EL CLUB DE CUECA MAGALLANES AUSTRAL	CULTURA E IDENTIDAD TERRITORIAL	\$ 900.000
12	AGRUPACION FOLKLORICA JUDICIAL ESENCIAS DE MI TIERRA	65660010-6	CREACION DE UN ELENCO DE DANZAS FOLKLORICAS ADULTO MAYOR ESENCIAS DE MI TIERRA	CULTURA E IDENTIDAD TERRITORIAL	\$ 999.990
13	JUNTA DE VECINOS Nº 36 NUEVA INDEPENDENCIA	65189270-8	MI CASA MI HOGAR	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 6.000.000
14	AGRUPACION EX PRESOS POLITICOS Y FAMILIARES	65761040-2	PRESERVACION DE LA MEMORIA ORAL DE LOS EX PRESOS POLÍTICOS DE PUNTA ARENAS	NUEVAS TECNOLOGIAS	\$ 1.000.000
15	JUNTA DE VECINOS Nº 8 PLAYA NORTE SECTOR SUR	72316100-2	MEJORANDO MI BARRIO Y MI ENTORNO	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 5.740.715
16	CENTRO DE MADRES SAN MIGUEL	65577410-6	IMPLEMENTACION Y REPARANDO NUESTRAS VIVIENDAS, TENDREMOS UN MEJOR BIENESTAR	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 2.151.472
17	JUNTA DE VECINOS Nº 48 MANUEL BULNES SECTOR SUR	75235500-2	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE VIVENDAS	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 6.000.000
18	AGRUPACION CUEQUERA ESMERALDA	65052545-0	AL SON DE NUESTRA DANZA NACIONAL PROTAGONISTA DE CELEBRACIONES Y FESTIVIDADES CRIOLLAS	NUEVAS TECNOLOGIAS	\$ 960.000
19	CENTRO DE MADRES LAS VERTIENTES	65449660-9	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA BINGO	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 1.000.000
20	CENTRO FEMENINO EUSEBIO LILLO	74493000-6	TODOS JUNTOS PODEMOS MEJORAR NUESTRA CALIDAD DE VIDA	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 2.961.016
21	AGRUPACION UNION SANTA FE	65730750-5	POR UN MEJOR VIVIR	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 2.975.073
22	AGRUPACION MUJERES DEL SUR	65019373-3	UNA NUEVA MIRADA AL HOGAR MEJORADO	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 2.732.723
23	CLUB DEPORTIVO BELLAVISTA	65840810-0	ESCUELA DE FUTBOL CLUB DEPORTIVO BELLAVISTA	PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	\$ 999.740
24	JUNTA DE VECINOS Nº 19 POETA PABLO NERUDA	72691400-1	ASEGURANDO NUESTROS DOMICILIOS	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 6.000.000
25	JUNTA DE VECINOS Nº 49 25 DE ABRIL	72036900-1	IMPLEMENTACION DE MUEBLES DE COCINA OFICINA Y SILLAS PARA SEDE VECINAL	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 620.960



Secretaría Municipal

100		i	1	i	ı
26	COMITÉ DE ADELANTO MARIA ASUNCION REQUENA	65170690-4	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA APLICAR TECNICAS EN CERAMICA CON MADERA	CULTURA E IDENTIDAD TERRITORIAL	\$ 766.350
27	JUNTA DE VECINOS № 23 CARLOS BORIES	72242500-6	UNA CASA MEJOR, UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 5.446.896
28	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA LOS PINGUINOS	65044121-4	MEJORANDO MI CALIDAD DE VIDA	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 3.000.000
29	JUNTA DE VECINOS Nº 48 MARIA BEHETTY	72532800-1	MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 5.417.522
30	AGRUPACION MANOS CREATIVAS	65449520-3	TALLERES ABIERTOS DE MANUALIDADES 2013	CULTURA E IDENTIDAD TERRITORIAL	\$ 1.000.000
31	AGRUPACION DE PARCELEROS AVES DEL SUR SECTOR OJO BUENO	65024211-4	MEJORAMIENTO PARCIAL DE CIERRE DE VIVIENDAS, VECINOS PARCELEROS AGRUPACION AVES DEL SUR SECTOR OJO BUENO	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 2.922.976
32	AGRUPACION LAS HORMIGUITAS	65219860-0	MEJOR CALIDAD DE VIDA A NUESTRAS FAMILIAS MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE 20 VIVIENDAS PARA LAS SOCIAS DE LA AGRUPACION LAS HORMIGUITAS	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 2.997.072
33	JUNTA DE VECINOS Nº 51 POETA JOSE GRIMALDI	75235300-K	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 5.759.897
34	AGRUPACION JUNTOS AVANZAMOS	65048413-4	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS DE LA AGRUPACION JUNTOS AVANZAMOS	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 2.709.385
35	AGRUPACION GRIMALDI	65808960-9	COMPLEMENTACION E IMPLEMENTACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 2.998.925
36	TALLER SUSANA WESLEY	65048842-3	MEJORAMIENTO SALON SOCIAL IGLESIA METODISTA DE PUNTA ARENAS	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 799.552
37	CLUB ADULTO MAYOR FLORES DEL AYER	65655400-2	ADORNANDO NUESTRO DOMITORIO	CULTURA E IDENTIDAD TERRITORIAL	\$ 959.881
38	AGRUPACION DE ARTESANOS MANOS UNIDAS	65034087-6	UNIENDO NUEVAS TECNICAS	CULTURA E IDENTIDAD TERRITORIAL	\$ 1.000.000
39	COMUNIDAD DE AGUAS NO ORGANIZADAS SEGUNDA ETAPA VILLA ANDREA PAMPA REDONDA	74319100-5	POR UN MEJOR VIVIR Y UN NUEVO DESPERTAR	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 3.000.000
40	JUNTA DE VECINOS Nº 43 MARDONES ALTO	72861000-K	PARA UN FUTURO MEJOR EN FAMILIA	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 6.000.000
41	AGRUPACION FAMILIARES DE EJECUTADOS POLITICOS FILIAL PUNTA ARENAS	65446410-3	YO SOY	CULTURA E IDENTIDAD TERRITORIAL	\$ 1.000.000
42	EMPRENDEDORES DE LA REPUBLICA INDEPENDIENTE DE MAGALLANES	53312014-8	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS SOCIOS Y SUS FAMILIAS A TRAVES DEL MEJORAMIENTO DE SUS VIVIENDAS	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 2.999.997
43	DEPORTIVO TOPPER	65055951-7	2º PATAGONICO INTERNACIONAL DE FUTSAL DAMAS	PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	\$ 711.600



Secretaría Municipal

44	TALLER DE MANUALIDADES KAREN'NA	65050274-4	INSUMOS Y EQUIPAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES MANUALES	CULTURA E IDENTIDAD TERRITORIAL	\$ 999.611
45	CENTRO DE MADRES LAS ANITAS	65266270-6	MEJORANDO NUESTRAS VIVIENDAS	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 2.527.454
46	AGRUPACION DE JEFAS DE HOGAR LAS VICTORIAS	65678510-1	DESPERTAR DE UN SUEÑO	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 3.000.000
47	JUNTA DE VECINOS Nº 49 SIMON BOLIVAR	74803400-5	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA 10 FAMILIAS	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 3.000.000
48	LOS MISIONEROS DEL PADRE HURTADO	65018145-K	EQUIPAMIENTO DE COCINA PARA EL HOGAR DE CRISTO, PUNTA ARENAS	DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 935.840

Seguidamente, el Secretario Municipal (S) advierte que falta adoptar el acuerdo mediante el cual se traspasan recursos sobrantes de las diferentes temáticas para aumentar el monto en la temática de Desarrollo Urbano, ello conforme a lo sugerido por Didesco.

Acuerdo Nº152 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se autoriza la redistribución de los fondos del Programa de Apoyo a Iniciativas Comunitarias P.A.I.C., año 2013, en el sentido de traspasar los recursos desde las temáticas que se detallan a la temática <u>DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD PÚBLICA</u>, conforme al siguiente detalle:

TEMATICA	MONTO
PROMOCION ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	\$30.788.660
CULTURA E IDENTIDAD TERRITORIAL	\$21.915.712
NUEVAS TECNOLOGÍAS	\$10.042.000

El **Concejal señor José Aguilante Mansilla** espera que el próximo año el aporte se incremente y comiencen a elaborarse presupuestos Participativos, lo que permitirá, entre otros, que junto a las organizaciones se definan las áreas temáticas y montos de los proyectos. Por lo pronto, solicita gestionar una capacitación durante el año, encaminada a incorporar la variable de los presupuestos participativos.

El **señor Alcalde** precisa que los montos de los proyectos PAIC se han ido aumentando y que de hecho este año superan en un 30% el fondo dispuesto en el año 2012. En tanto, la entrega de subvenciones ha sido más austera, pero si se sumaran ambos fondos habría disponibilidad para trabajar con la modalidad de presupuestos participativos, tarea que espera puedan construir Didesco y la comisión social.

<u>Plazo comodatos</u>: En atención a los acuerdos adoptados en sesión pasada mediante los cuales se aceptó la entrega en comodato al municipio de una sede por parte de la Junta de Vecinos N°51 "Poeta Grimaldi" y una franja de terreno por parte de la Comunidad Jesús Nazareno, el **señor Alcalde** indica que en ambos casos faltó, según informe del Departamento Jurídico, establecer el plazo por el cual se aceptaban dichas entregas. Por ello, somete a consideración la ampliación de ambos acuerdos estableciendo un período de 20 años cada uno.



Secretaría Municipal

Acuerdo N°153 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba modificar los Acuerdos Nros. 116 y 118, adoptados en Sesión N°12 Ordinaria de 27 de marzo de 2013, mediante los cuales se acepta la entrega en comodato al municipio de la sede ubicada en calle Manuel Renjifo N°2174 y una franja de terreno situada en el sector surponiente del predio ubicada en Prolongación Avenida Independencia, por parte de la Junta de Vecinos N°51 "Poeta Grimaldi" y la Comunidad Jesús Nazareno, respectivamente, en el sentido de ampliar ambos indicando que el tiempo por el cual se reciben los comodatos es por 20 años cada uno.

ANT.: 4694 y 5142/2012

NOTA: Siendo las 16:42 horas se suspende la presente sesión, reanudándose a las 17:01 horas.

# 8. VARIOS:

<u>Informe artículo 8º</u>: El señor Alcalde da cuenta de la entrega, previo a la sesión, de los antecedentes correspondientes a las licitaciones, compras menores y contrataciones de personal efectuadas en el periodo comprendido entre el 04 y 15 de abril de 2013.-

<u>Subvención de Corporación</u>: En atención a la entrega de subvención a la Corporación Municipal aprobada en sesión pasada, por un monto de \$318.490.000.-, con el fin de destinarlos al pago de imposiciones previsiones, el **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** solicita que el Secretario General de la institución informe en qué se emplean los fondos que descuentan a sus funcionarios por dicho concepto

El **señor Alcalde** en primer término excusa la inasistencia del Secretario de la Corporación Municipal y/o de un subrogante debido a que se encuentra todo el personal participando de un encuentro de Corporaciones Municipales de Chile, no obstante, solicita al señor Felipe Farias, funcionario dependiente de Alcaldía, tomar nota de la solicitud para remitirla al Secretario General de la Corporación, señor Bizama y pedir una respuesta escrita.

**Seguridad ciudadana**: Debido al aumento de hechos delictuales en la ciudad y al ambiente de inseguridad que hay en la comunidad, el **Concejal señor Julián Mancilla Pérez** considera que las coordinaciones entre los organismos de seguridad son insuficientes por ello solicita la conformación de una comisión de trabajo con los órganos competentes que se aboque a trabajar en materias de seguridad.

El **señor Alcalde** informa que al encargado de la unidad de Seguridad Ciudadana del municipio le ha sido modificado su contrato, siendo hoy es un funcionario con privilegios, derechos y también deberes. Por otro lado, informa que el trabajo de la unidad es preventivo, pero para conocer en mayor detalle la labor que se desarrolla solicita al Director de Desarrollo Comunitario, de quien depende la unidad, preparar una exposición donde informe lo que se ha hecho al día de hoy y luego de ello, si el Concejo lo estima, inyectar más recursos para trabajar más fuertemente la componente de seguridad.

El **Concejal señor Andro Mímica Guerrero** precisa que la seguridad pública depende de Carabineros, quien a su vez depende del Ministerio del Interior, por lo tanto es al gobierno a quien habría que presionar para dotar a la ciudad de más personal uniformado y ampliar los planes cuadrantes. Agrega que se ha interiorizado del trabajo que desarrolla la unidad municipal y efectivamente este apunta a la prevención.



Secretaría Municipal

Interviene el Director de Didesco, Sr. Claudio Carrera Doolan, quien ratifica lo antes señalado, en cuanto a que se cumple un trabajo de prevención. Comparte también la opinión del Concejal Mimica cuando hace referencia a la necesidad de contar con un mayor número de funcionarios de fuerzas públicas porque efectivamente se cuenta con una dotación baja que se acentúa aún más ya que del total destinado a la región aproximadamente un 20% cumple funciones de frontera, por lo tanto considera necesario aunar fuerzas para tratar el tema preventiva y operativamente.

El **señor Alcalde** solicita al Director de Didesco elaborar documento para el General Director de Carabineros con copia al Intendente, parlamentarios de la zona, Gobernador y General Jefe de Zona Magallanes de Carabineros, haciendo alusión a la preocupación expresada por el Concejo respecto a la dotación de funcionarios en Punta Arenas y mejoramiento de las condiciones de seguridad pública en virtud de los hechos violentos registrados últimamente en la comuna.

**<u>Prorroga sesión</u>**: El **señor Alcalde** solicita autorización para ampliar la sesión por 30 minutos.

Acuerdo Nº154 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la prorroga de la Sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11º del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.

<u>Solicitud de feriantes</u>: A petición de un grupo de feriantes de Villa Alfredo Lorca, el **Concejal señor Julián Mancilla Pérez** solicita se evalúe la posibilidad de dotarlos de baños químicos.

Sobre el particular, el **señor Alcalde** informa que consensuará con Secplan la posibilidad de levantar un proyecto y se analizará la factibilidad de entregarlo en concesión.

<u>Bolsas plásticas:</u> El **Concejal señor Julián Mancilla Pérez** reitera que se mantiene pendiente la elaboración de una ordenanza que prohíba la utilización de bolsas plásticas.

El **señor Alcalde** solicita a la Directora (S) del Departamento Jurídico revisar la normativa y ver la factibilidad de elaborar una ordenanza. Requiere informe para discutirlo en comisión.

Al respecto, el **Concejal señor Mario Pascual Prado** señala que el uso de bolsas plásticas es materia planteada hace 4 años atrás al menos y que a la fecha no ha sido posible aplicar una fórmula adecuada para normar su uso. Por otra parte, indica a la Asesora Jurídica que debe considerar que no es posible prohibir la producción, pero si regular la distribución.

<u>Canil Municipal</u>: El Concejal señor Julián Mancilla Pérez solicita antecedentes relativos al proyecto canil municipal, tales como la fecha de entrega de la obra y detalles acerca de su sistema de funcionamiento, por ejemplo saber si contará con un medio de evacuación de aguas.

El **señor Alcalde** solicita, a través de la Directora de Aseo y Ornato, un informe sucinto de la unidad de Medio Ambiente sobre el particular. Adelanta que el cierre perimetral definitivo del terreno se está postulando a recursos FRIL.



Secretaría Municipal

<u>Docentes Educ. Diferencial</u>: El Concejal señor Julián Mancilla Pérez plantea situación que afecta a docentes de educación diferencial del sector municipal quienes denuncian haber sido vulnerados en sus derechos al haber sido traspasados a los grupos de integración, pese a que en una conversación previa con el Alcalde este se comprometió a resolver el problema instruyendo a la Corporación que se mantengan en los grupos diferenciales. Sin embargo, dicha orden, asegura, fue desobedecida, por tanto anuncian que interpondrán un recurso de protección.

El **señor Alcalde** ratifica que efectivamente hubo una instrucción de su parte y que si esta no se cumplió, tomará las medidas pertinentes, pero que sin duda en una empresa que cuenta con más de 2500 trabajadores, hay temas que escapan de su control. Solicita al señor Felipe Farías tomar nota del requerimiento para hacérselo llegar al Secretario General de la Corporación Municipal.

Por otro lado, el Concejal Sr. Mancilla consulta por la respuesta a carta presentada por 4 docentes de Educación Diferencial que estaban por acogerse a retiro y solicitaban considerar el pago del 20%. Precisa que la respuesta verbal del Alcalde habría sido positiva y que sólo esperan la ratificación por escrito.

<u>Comisiones de Concejo</u>: El **Concejal señor Julián Mancilla Pérez** solicita revocar el acuerdo mediante el cual se conformaron las Comisiones de Concejo. Propone convocar a sesión Ordinaria o Extraordinaria y resolver.

El **señor Alcalde** indica que efectivamente hubo un error en dicho acuerdo, ello se lo hizo presente Control y Jurídico y, por lo tanto, dentro de los próximos días llamará a sesión para tomar una decisión final.

Recolección residuos: El Concejal señor Julián Mancilla Pérez expresa su molestia por no haber sido informado oportunamente de la reunión efectuada con el abogado del Estudio Jurídico Pfeffer & Ramírez, don José Antonio Ramírez, en circunstancias que sus pares fueron comunicados vía mail e incluso algunos telefónicamente. Por otra parte, en relación con el tema que motivó el encuentro, la situación del juicio por la impugnación al contrato de recolección de desechos domiciliarios, señala estar a favor de retrotraer el proceso para no seguir pagando intereses y reajustes y así evitar los costos que significaría perder en última instancia. Luego, informa que la empresa Mansilla va a pedir sentencia en un día o una semana más.

Lo interrumpe el **señor Alcalde** para consultarle si tiene alguna relación o se comunica con la empresa Mansilla, ello en atención a que está tan informado.

El Concejal Mancilla responde que no y que sólo se debe a que está informado.

Por otro lado, el **señor Alcalde** señala, en primer término, que avisó a todos vía correo electrónico de la convocatoria a la reunión con la sola excepción del Concejal Karelovic a quien además comunicó vía telefónica, por lo que le extraña que el Concejal Mancilla diga que no fue comunicado. Respecto a la observación en torno a retrotraer el proceso, no se manifestará porque eso es un juicio de valor y no es lo que ha indicado el abogado de la empresa jurídica.

<u>Solicitud sede social</u>: El **Concejal señor Julián Mancilla Pérez** consulta por la posibilidad de acoger la petición de la Junta de Vecinos N°29 Muñoz Gamero respecto a la ocupación



Secretaría Municipal

de las instalaciones que eran ocupadas por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, en calle Armando Sanhueza.

El **señor Alcalde** indica que con anterioridad a la petición formulada por la junta vecinal hubo una petición de la Agrupación de Red de Voluntarios a quien se le comunicó por escrito la disponibilidad de dichas dependencias, por lo que la solicitud de los vecinos está pendiente de resolución.

<u>Encuentro de Corporaciones</u>: Finalmente, el <u>Concejal señor Julián Mancilla Pérez</u> consulta si los Concejales pueden asistir al encuentro de Corporaciones Municipales que se está desarrollando por estos días en la ciudad, a lo que el señor Alcalde responde que es factible porque es un encuentro abierto.

<u>Reconocimiento a funcionario</u>: El **Concejal señor Mario Pascual Prado** propone la entrega de un reconocimiento al funcionario municipal, don Segundo Velásquez, quien durante la semana pasada cumplió 50 años de servicio en el municipio.

El **señor Alcalde** indica que está considerada la entrega de una distinción para el aniversario del municipio, no obstante, si así lo estima el Concejo, no ve inconveniente en adelantar la entrega del reconocimiento en una sesión.

<u>Departamento Medio Ambiente</u>: El Concejal señor Mario Pascual Prado solicita que la Corporación Municipal designe al nuevo encargado del Departamento de medio ambiente que quedó disponible luego del traslado de la funcionaria Teresita Gómez. Destaca la importancia del trabajo desarrollado por la funcionaria en materia de protección y cuidado ambiental y lo primordial que es mantener aquella tarea.

Respecto de lo manifestado por el Concejal Mancilla en relación al recurso de protección que presentaría un grupo de docentes en contra de la Corporación Municipal, el **Concejal señor Mario Pascual Prado** plantea su preocupación porque el Concejal Mancilla se haga parte de dicho recurso ya que la ley expresamente indica que no puede ser Concejal aquel que tiene conflicto de intereses y judiciales con el municipio. Por otro lado, advierte al Concejal Mancilla que se asesore pues al manifestarse en contra de su propia defensa cae en un notable abandono de deberes. Finalmente, precisa que los juicios que tiene la empresa Mansilla son dos, uno contra el municipio y otro contra algunos integrantes del Concejo.

<u>Prorroga sesión</u>: El **señor Alcalde** solicita autorización para extender la sesión por 30 minutos más.

Acuerdo N°155 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba, por segunda oportunidad, la prorroga de la Sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.

<u>Idioma inglés</u>: El **Concejal señor David Romo Garrido** propone gestionar a través de Corporación Municipal la posibilidad que alumnos de cuarto medio de los establecimientos municipales y destacados en el idioma ingles puedan prestar servicios o colaborar en la atención de los turistas de cruceros, lo que les serviría de experiencia y fortalecimiento del idioma.



Secretaría Municipal

<u>Villa Hindú</u>: El **Concejal señor David Romo Garrido** informa que hoy en la tarde concurrirá junto al Director de Dideco a Villa Hindú, con el fin de abordar problemas sociales.

<u>Comodato Iglesia Evangélica</u>: El Concejal señor David Romo Garrido solicita la revisión del comodato que otorgó un terreno ubicado en calle Camilo Henríquez y Manuel Rengifo a la Iglesia Evangélica, específicamente solicita evaluar la posibilidad de autorizar la habitabilidad del templo para quienes tienen la labor de cuidador del recinto. Por otro lado, informa que vecinos del sector denuncian problemas relativos a la seguridad ciudadana (focos de alcoholismo, falta de alumbrado público, entre otros)

El **señor Alcalde** solicita a la Asesora Jurídica (S), Sra. Claudia Casas, revisar el contrato de comodato y evaluar la pertinencia de lo solicitado. Informa que también visitó el sector y se percató que, además, es necesario cerrar el perímetro de la Iglesia.

<u>Religión Evangélica</u>: El Concejal señor David Romo Garrido consulta la razón por la que no han sido asignadas en los establecimientos municipales las horas de religión evangélica que se encuentran disponibles.

El **señor Alcalde** señala desconocer el motivo, más cuando la voluntad del Concejo, desde administraciones pasadas, ha sido avanzar en esta materia. Informa que hará la consulta al Secretario General de la corporación Municipal.

<u>Solicitud de troncos</u>: El Concejal señor Andro Mímica Guerrero solicita gestionar que los troncos de la bocatoma del Río de las Minas puedan ser retirados y puestos a disposición de familias que lo utilizan para calefacción.

El **señor Alcalde** indica que correspondería hacer la limpieza con personal propio o bien externo; en todo caso encomienda al Director de Operaciones preocuparse de ello.

<u>Donación Lan Chile</u>: El señor Alcalde informa que la empresa Lan Chile ha ofrecido pasajes aéreos para 13 estudiantes del sector municipal. Los antecedentes fueron enviados al Secretario de la Corporación para definir a los beneficiados, instruyéndose que estos sean preferentemente quienes no han tenido posibilidad de viajar antes en avión, que tengan buen rendimiento escolar, buena conducta y algún desarrollo destacado en actividades extraprogramáticas.

Informe cometido: El señor Alcalde da cuenta de su participación en la reunión de la Asociación Chilena de Municipalidades. Precisa que en ella se definió al nuevo Presidente, resultando elegido el Alcalde de la Cisterna, don Santiago Rebolledo. Informa también que conoció el trabajo que desarrolla el municipio de La Pintana fundamentalmente en tres materias: posee un medio de comunicación propio, posee un área de ciencias con un equipamiento de primer nivel y tiene una dirección de gestión ambiental que desarrolla una serie de proyectos en base a la producción de biodiesel y un proyecto de lombricultura, por ello informa que gestionará una pasantía para que funcionarios de Punta Arenas vayan a interiorizarse de estas iniciativas.

Informa también sobre el encuentro que sostuvo con la Subsecretaria de Turismo, obteniendo el compromiso de apoyar con recursos y publicidad las próximas actividades enmarcadas dentro de las "Invernadas". Se concordó el lanzamiento y promoción del evento para el día 18 de junio en Santiago, actividad que espera contar con un importante número de funcionarios municipales, Concejales y rostros de televisión. También hubo un compromiso en orden a contar con la presencia del Director nacional



Secretaría Municipal

de Sernatur en el próximo seminario de turismo internacional que se desarrollará en conjunto con los municipios de Puerto Montt y Coyhaique.

Informa también del encuentro sostenido con representantes de Villa Hindú a quienes, indica, se les dio algunas orientaciones globales respecto de su situación. Por lo pronto, se remitirá una misiva al dueño del predio, además de cursarse citaciones como corresponde, no obstante es potestad del Juzgado de Policía Local y no del Alcalde aplicar las sanciones pertinentes.

<u>Encuentro de Corporaciones</u>: Informa el **señor Alcalde** que el Encuentro de Corporaciones Municipales de Chile se inaugura hoy en la tarde y se extiende hasta el día viernes. Hace extensiva la invitación a los Concejales y funcionarios.

<u>Fallo de transparencia</u>: El **Concejal señor Julián Mancilla Pérez** consulta al señor Alcalde respecto de las instrucciones dadas a la Corporación Municipal en relación al fallo del Consejo para la transparencia.

El **señor Alcalde** recuerda que hubo una resolución sobre el particular, entregada en sesión pasada, que instruye la publicación de todos los datos, sin embargo cautela dicha resolución que quienes sientan afectado un derecho podrán impetrarlo. Precisa que su voluntad es avanzar en materia de transparencia, pero solicita paciencia porque resulta difícil hacer en 4 meses lo que no se hizo durante 20 años.

# TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 17:51 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

Forman parte integrante de la presente acta original, los siguientes documentos:

a) Informe de contrataciones, compras menores y licitaciones efectuadas desde el 04 y 15 de abril de 2013.

EMILIO BOCCAZZI CAMPOS ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

JUAN CISTERNA CISTERNA SECRETARIO MUNICIPAL (S) I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

# Punta Arenas del 04 al 15 de abril de 2013 Ilustre Municipalidad de Punta Arenas Compras Menores

11	10	9	<b>∞</b>	7	<b>o</b>	<b>"</b>	. 44	ω	2	н	Nº Cc
90	85	<b>8</b> 2	67	66	· <u></u>	30	29	<b>†</b> 22	16	15	Compra
SEGUROS OBLIGATORIOS PARA VEHICULOS 13/3/2013 MUNICIPALES.	CUIDADO INFANTIL PARA PROGRAMA 11/3/2013 ACCION EN FAMILIA. PARA EL DIA 18 DE	SERVICIO DE COCTELERIA PARA INAUGURACION DE SEDE VECINAL JUNTA 11/3/2013 DE VECINOS VILLA LAS NIEVES	SERVICIO DE CONFECCION DE CORTINAS TIPO ESTORES PARA LA OFICINA COMUNAL 11/3/2013 DE LA MUJER.	HABILITACION DE PUERTA DE ACCESO A LA OFICINA DE SECRETARIA DE LA DIDECO 11/3/2013 (CAMBIO DE TAMBOR Y CONFECCION DE 5	SERVICIO DE TRASLADO Y CAMBIO DE POSICION DE DOS CITOFONOS EN LOS DEPTOS. DE DES. ECO. LOCAL Y SECPLAN, 6/3/2013 EN UNA EXTENSION DE 5 Y 4 MTS.	DESTAPE LAVAPLATOS Y LIMPIEZA DE 6/3/2013 TUBERIAS DE DESCARGA DE BAÑO.	TRABAJOS DE DESTAPE DE WC Y LAVAMANOS (2) EN LOS BAÑOS UBICADOS 6/3/2013 EN EL CENTRO ARTESANAL DE CALLE 21 DE	CONTRATACION DE SERVICIOS ARRIENDO DE ANDAMIOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTO FRIL 'CONSERVACION 3 4/3/2013 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES'	REPARACION CILINDRO DESPLAZAMIENTO 1/3/2013 HOJA SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO DE	SISTEMA ELECTRICO DE CAMION 1/3/2013 MERCEDES BENZ SE ENCUENTRA EN MAL	de Compra Servicio Contratado
S Administracion y Finanzas	Administracion y Finanzas	Administracion y Finanzas	L Administracion y Finanzas	A Administracion y Finanzas	Administracion y Finanzas	Administracion y Finanzas	S Administracion y Finanzas	Administracion y Finanzas	Administracion y Finanzas	Administracion y Finanzas	Unidad Compradora
PENTA-SECURITY S.A	CYNTHIA ANDREA ALARCON SILVA	CESAR NAHUELQUIN MOLINA	LUZ MARINA GUENTEN LINCOMAN	ALUMSUR LTDA	JORGE RUBEN GOMEZ AGUILAR	PEDRO GARRIDO ZUÑIGA	PEDRO GARRIDO ZUÑIGA	CALDERON MAQUINARIAS Y EQUIPOS	FINNING CHIILE S.A.	LUIS SEPULVEDA MORALES	Proveedor
96683120-0	16440069-7	6435964-9	10861472-2	79747650-1	7870337-7	4314476-6	4314476-6	† 76046323-K	91489000-4	07974105-1	Rut Proveedor
18000	108000	103500	108000	20300	117215	41650	113050	120000	115876	71400	

								٠.,				:
18	1 1	17	16	·····	15		14		13 113-1		12	
182	8	170	168		160		146				112	:
27/3/2013 JUEZ 1ER. J.P.L	REPARACION DE RADIADOR DE OF. DE	26/3/2013 DEPENDENCIAS DE ROCA Nº940	25/3/2013 59X59, PARA OFICINA COMUNAL DE LA  DESTAPE DE ALCANTARILLADO EN	SERVICIO DE CONFECCION DE 3	22/3/2013 JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ESPAÑOLES	SERVICIO DE COCTELERIA PARA INAUGURACION DE CENTRO CULTURAL DE	21/3/2013 RENOVACION DE PERMISO DE	SEGURO OBLIGATORIO, PARA	19/3/2013 ROCA №940	SANITIZACION DE BAÑO UBICADO EN AV.	19/3/2013 COMUNICACION DE KADIO DE 19/3/2013 COMUNICACION DE KADIO DE 19/3/2013 COMUNICACIONES PARA TRANSMISION EN Administracion y Finanzas	154th 250th 27771777
Administracion y Finanzas	Administracion y Einanzas	Administracion y Finanzas	Administracion y Finanzas		Administracion y Finanzas		Administracion y Finanzas	:	Administracion y Finanzas		N Administracion v Finanzas	
CRISTIAN GOMEZ CARDENAS	CRISTIAN GOMEZ CARDENAS	OSVALDO VARGAS ORTIZ	LUZ MARINA GUENTEN LINCOMAN		CESAR NAHUELQUIN MOLINA		PENTA-SECURITY S.A.	COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	JAIME RODRIGO DUAMANTE GUINAO		OYAZRUN E.I.R.L.	CONTRACTOR AND ALLOTA DAY DIAZ
13527437-2	13577437-2	4348003-0	10861472-2		6435964-9		96683120-0		9463700-7		76372820-K	
95200	95700	95000	40500	·	115000		6000		120000		115000	

.

.

·

# Punta Arenas del 04 al 15 de abril de 2013 Ilustre Municipalidad de Punta Arenas Licitaciones

MARCO	NO AMERITA PUNTAJE POR SER CONVENIO MARCO 0:10S VALORES SON NETO EN DOLARES		1 176.12	LECHNER Y CIA LTDA 176.12	13 78114650-1	2/4/2013	1281	Desarrollo Economico Local	EMPRENDEDORES 2012, BENEFICIARIO JOSE	Trato Directo de Condictos	322,400413
ENIO MARCO	NO AMERITA PUNTAJE POR SER CONV	0	999.6	INGESMART SA 99	13 96858370-0	2/4/20	1281	Desarrollo Economico Local	IMPLEMENTACION PROYECTO JOVENES EMPRENDEDORES 2012, BENEFICIARIO JOSE CARRERA GALLARDO, IMPLEMENTACION PROYECTO VIOVENES	Trato Directo de Servicios	2352-47-CM13
	le Que Oferta	Puntaj Oferta	Monto Puntaje Oferta Oferta	Nombre Monto Puntaje Proveedor Oferta Oferta	Rut Proveedor	Fecha Decreto	Decreto	Direccion	Nombre Licitacion	Tipo Licitacion	ld Licitacion

# Punta Arenas del 04 al 15 de abril de 2013 Ilustre Municipalidad de Punta Arenas Personal

·				
	28 7637745-6 29 10086935-7 30 11911805-0 31 16200493-k	26 15582601-0 27 10838874-9	24 5589168-0 25 10783437-0	22 15926528-5 23 13634642-3
	MIREYA VARGAS CARDENAS JENNY VENEGAS MOLINA ELIZABETH VERA JORGE WIEDEMAN	SEBASTIAN TAPIA SOTO SANDRA TARUMAN MANCILLA	NELSO REYES OJEDA LUIS RODRIGO SCHOENING VARGAS	MIRIAM PEREZ BAHAMONDE PATRICIO PINILLA
	0 0 0 0	0 0	0 0	0 0
	1/4/2013 1/5/2013 1/4/2013 2/3/2013	1/5/2013 1/4/2013	1/5/2013 1/5/2013	1/3/2013 21/3/2013
	30/11/2013 30/8/2013 30/6/2013 30/6/2013	30/8/2013 30/6/2013	30/8/2013	31/12/2013 28/3/2013
	Honorario Prestación 444444 de Servicios 422222 Honorario Prestación 400000 Honorario Suma 120000 Código del Trabajo	Honorario Prestación 444444 de Servicios Honorario Suma 350000 Alzada	Honorario Prestación 344444 de Servicios Honorario Prestación 444444 de Servicios	Honorario Cuentas 835384 Complementarias 200000 Código del Trabajo
	Honorarios Honorarios Honorarios Codigo del	Honorarios Honorarios	Honorarios Honorarios	Honorarios Codigo del
	Dirigir grupo del coro floclorico municipal de adultos mayores , capacitar a lo menos 12 adultos mayores en materia de Monitor de talleres culturales de folclor y Experto en la aplicacion de la FPS Medico gabiente psicotecnico			
	1243 0 1247 1023	1185 1247	1185 1185	1184 1204

·